



Sesión virtual de la Subcomisión contra el hostigamiento sexual. 5 de junio 2024

Personas participantes:

Kattia Escalante Barboza (Escuela Judicial) Xinia Fernández Vargas (STGAJ), Francella Ortiz Retana (STGAJ), Yahaira Piedra Solano (Servicio de Salud) Javier Brenes González (Inspección Judicial), Ericka Chavarría Astorga (Contraloría de Servicios) Mario Serrano (Defensa Pública).

Ausencia justificada: Marcela Allon Zúñiga

Ausencia sin justificación: Mayela Pérez Delgado (U de capacitación del MP) Viviana Alvarado Quesada (Área Legal STG) Iliana Brenes (SAPSO) Yorleny Ferreto Solano (Unidad de Género OIJ)

Lectura minuta del 10 de abril 2024 y seguimiento de acuerdos:

1.1. Sobre registro de personas sancionadas Javier Brenes quien está sustituyendo a Ma. José informa que ayer se remitió el oficio al Consejo Superior informando sobre la conclusión del Registro de personas sancionadas por hostigamiento sexual. Se incluye el oficio.



Oficio Consejo
Superior sitio público

1.2. Sobre el proceso iniciado el año pasado con el rediseño del curso virtual sobre hostigamiento sexual Xinia informa que el 24 de mayo del Subproceso de gestión de la capacitación le enviaron el enlace remitido por la empresa encargada, con la versión del curso que incorpora las observaciones enviadas en marzo. El 29 de ese mismo mes devolvió las nuevas observaciones, aunque sin duda hay una mejora sustantiva con la versión anterior. Una vez concluya esta etapa es posible que la Subcomisión conozca el producto.



correo Ignacio Calvo. envió curso revisado.
remite enlace para rev 29 de mayo 2024.pdf





1.3. En su calidad de coordinadora de la Subcomisión contra el hostigamiento sexual en el ámbito académico, Kattia informa que para el 19 de julio está programada la actividad la próxima conferencia a cargo de la Defensoría de los habitantes. Tan pronto le confirmen quiénes son las personas que participarán se concluye la invitación y nos la hace llegar.

1.4. Respecto a la encuesta realizada a personal del OIJ se recapitula los contenidos enviados por Yorleny. Se consultará cuál será el uso que se dará a los resultados y si se recopilaron frases que puedan usarse en próximas campañas.

2. Sobre la actividad de 6 de noviembre se informa que Kattia, Francella y Xinia se reunieron el 27 de mayo se confirma que la sede será la Escuela Judicial. Kattia informa quede los compromisos que asumió en esa reunión reservó el mini auditorio que tiene capacidad para 80 personas, conversó con Rodrigo Jiménez quien aceptó participar como comentarista de la película que se proyecte que vista la escasez de productos específicos se usará nuevamente “El Escándalo”. Está pendiente de confirmar si también participa la abogada Ma. Valverde quien trabaja en el área legal de la oficina que atiende a denunciantes de HS en la UCR. El 18 de junio tiene reunión con Rodrigo para conversar de otros detalles. Francella reservará una buseta para el traslado de quienes integramos la subcomisión y la actividad será de 9 a 12. Como es habitual, se distribuirá material.

3. Respecto al círculo de diálogo del que se conversó la sesión anterior, Kattia informa aún no se ha definido la fecha pues la reunión está programada para el de 11 de junio.

4. Sobre la solicitud realizada por Cristian Mora en la sesión anterior aún no han podido reunirse, lo harán a la brevedad y la propuesta se compartirá por correo. Hay una circular en esa línea que puede usarse de base, la 109-2015.

5. Se informa que varios afiches remitidos por la Escuela Judicial se pegaron en soda de OIJ, Oficina de recepción de denuncias, centro de copiado del Edificio de Tribunales, ascensores, oficina de Recepción de documentos y en el piso donde están oficinas de juezas y jueces. Se



coordinó para esos efectos con la Dirección Ejecutiva y la Administración del circuito. Se incluyen fotos.



Afiches soda OIJ_28
mayo.pdf



Informe pegada de
afiches sobre hostigar

6. Se informa de la aprobación de la Ley N° 10454 denominada: Ley para facilitar los procesos de notificación de apertura de procedimientos disciplinarios por acoso u hostigamiento sexual en el empleo y la docencia cuyo propósito es agilizar ese proceso.



para informar. ley de
notificación Oficio N°